

La guerra contra la revolución francesa en la frontera navarra vista a través de la correspondencia de un miliciano gallego

JUAN MIGUEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ*

Los litigios o pleitos son la fuente judicial por excelencia y se caracterizan por presentar una acusada heterogeneidad documental interna. En la fase llamada "probatoria", piedra capital del proceso, tanto los testigos como las escrituras, sobre todo las de tipo público, aunque no poseen en si mismos una validez plena, se multiplicarán en los periodos de gran desarrollo legal y están considerados como pruebas objetivas. En este sentido, se adjuntan al expediente documentos de muy variada tipología, que van desde los abundantes protocolos notariales o en su defecto los "papeles simples" entre particulares hasta las partidas de cuentas y la correspondencia entre entidades públicas o bien la de carácter privado¹.

* (Univ. de Santiago. 3º Ciclo).

1. Sobre las fuentes judiciales vid: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.M. Documentación judicial y emigración americana: una aproximación a la elite colonial y sus relaciones con la península. En, *Rev. Galega do Quinto Centenario*, 6. Santiago, 1990, pp. 11-29. De la fase probatoria: LALINDE ABADÍA, J., *Iniciación histórica al derecho español*. Barcelona, 1970, pp. 784-792; ALONSO, M.P., *El proceso penal en Castilla (siglos XIII-XVII)*. Salamanca, 1982, pp. 213-243.

En el Archivo Municipal de Vigo, dentro de la serie judicial perteneciente al antiguo Concejo de Bouzas, se conserva el pleito que en diciembre de 1795 ponen en marcha el vecino Vicente Filgueira y sus consortes contra M^a Rosa de Comesaña, viuda que ha quedado de Diego Antonio Rodríguez, sobre la herencia fincable del difunto, el cual se prolongó durante ocho meses, aunque tras consumir 66 hojas no se llegará a cerrar con una resolución judicial, quedando presumiblemente en suspenso². En su interior se presentaron como pruebas el testamento del difunto junto con siete cartas suyas escritas en papel blanco de su propio puño y letra, correspondientes a dos épocas distintas de su vida. Las del segundo grupo, redactadas cuando servía como miliciano en la guerra contra la Convención francesa que se desarrolló en la frontera pirenaica, serán la fuente principal y el hilo conductor que ponga de manifiesto la validez de la correspondencia particular o privada como fuente histórica para conocer las líneas ideológicas y las preocupaciones cotidianas de un hombre del común a finales del Antiguo Régimen.

Diego A. Rodríguez ve la luz por vez primera el 26 de febrero de 1757. Fue el último de los hijos nacidos del matrimonio formado desde 1734 por Diego Rodríguez y Catalina Sánchez, quienes al igual que sus ascendientes eran oriundos y vecinos de la villa de Bouzas, en el litoral de la provincia gallega de Tuy.

A pesar de la condición relativamente modesta de sus progenitores, Diego Antonio va a ser uno de los poquísimos muchachos que tuvo la suerte de recibir las rudimentarias enseñanzas que impartía un maestro de primeras letras, al cual entregaba un real cada mes, de ahí que supiese escribir aunque con bastante deficiencia, lo que no era nada común en esta época entre gentes de su nivel social³.

Muy posiblemente a causa de su condición de "matriculado de la mar", debe alistarse para servir en la armada, siendo destinado a la fragata "San Gabriel y San Joaquín (a) El Magnánimo", que en 1778 se encontraba fondeado en La Habana junto con otros navios de la escuadra que comandaba D. José Solano y que no llegó a participar en ningún combate importante. Esto se explica por que en virtud del Tercer Pacto de Familia, España como aliada de la Francia Borbónica, se enfrentaba en el Caribe con relativo éxito a Inglate-

2. El epígrafe literal de la epacta reza así:
Civil de Vizente Filgueira y consortes Rivera
Contra
Rosa de Comesaña, viuda de Diego Antonio Rodríguez.. Cabral
Sobre
la herencia fincable del mismo Diego Antonio Rodríguez.
Ante la Justicia de la Villa y Jurison. de Bouzas.
Oficio del escrivano Caneda.

3. Como botón de muestra, aún en el Padrón Municipal de 1898 la media de semi y alfabetizados en todo el distrito se situaba en el 28% (la villa se llevaba la palma con un 33%), siendo total entre la élite, mientras que en el conjunto de las mujeres se reduce al 8,8% (Arch. Munic. de Vigo. Bouzas, Padrón de Habitantes de 1898).

rra, teniendo la guerra como telón de fondo la independencia de las colonias de Norteamérica⁴. Corría el año de 1781, aún en pleno desarrollo del conflicto, cuando le encontramos en el arsenal gaditano de La Carraca.

Finalizada su primera experiencia militar, retorna a su pequeña villa natal. Allí residirá largo tiempo, dentro de un ambiente socioeconómico presidido por los mayoritarios colectivos de marineros y artesanos, junto con algunos profesionales de la administración y de los servicios. Tan sólo un reducidísimo y selecto grupo de sus moradores formaban la élite local mientras que por el contrario, a una quinta parte de los vecinos del "estado de la tierra" se les podría calificar como pobres. Le tocó vivir un período caracterizado por una coyuntura económica de crisis, agravada en parte debido a la competencia de la casi limítrofe ciudad de Vigo, en plena expansión industrial y mercantil de la mano de los fomentadores de la pesca de origen catalán.

En junio de 1785 contrae matrimonio con María Rosa de Comesaña, no consiguiendo tener descendencia; ésta casará en segundas nupcias con el acomodado y polémico alguacil Tiburcio Fentán, si bien en 1810 a su entierro asistieron únicamente cuatro sacerdotes y el párroco la anotó como "pobre" en el acta de defunción.

Es casi seguro que Diego A. Rodríguez, al menos en una primera etapa de su vida, se hubiese ocupado trabajando en las faenas del mar, lo que explicaría las reducidas propiedades raíces que legó en herencia, mientras que otros bienes, sobre todo la vestimenta, son indicativos de una situación económica bastante desahogada⁵. Por el contrario, sus hermanos y familiares aparecen en un compartó de 1804 contribuyendo con cantidades ciertamente modestas.

Diego Antonio es alistado en la primera de leva de soldados que partieron a combatir en la raya pirenaica al inicio de la guerra contra la Revolución Francesa (en 1794 se hará una nueva quinta para reemplazar al ejército en campaña), mientras que el reclutamiento de voluntarios, al menos en plazas tan populosas e importantes como la de Vigo, resultaba un auténtico fracaso y las autoridades junto con el clero local también mostraron una cierta frialdad hacia los llamamientos patrióticos de la monarquía.

Hasta sus oídos nada más que pudieron haber llegado las inflamadas pláticas propagandísticas de cariz antirrevolucionario que los clérigos franceses

4. Sobre estos episodios bélicos y también los de la guerra contra la Revolución Francesa en los Pirineos vid: AGUAYO BLEYE, P. y ALCÁZAR MOLINA, C, *Manual de Historia de España*. Madrid, 1964, t. III, pp. 194-201.

5. Los bienes raíces se componían de una casa parcialmente derruida en el Campo da Feira, otro retazo de vivienda en el sitio de A Calzada (Coia), una porción de viñedo y un campo en el mismo paraje, junto con 4 ferrados de mijo de renta que percibía en la parroquia de Navia y también medio de trigo en la de Coruxo.

En su vestuario se hace mención de unas hebillas con charreteras de plata, una capa nueva de paño fino azul, un calzón y un chaleco de terciopelo negro nuevos, una botonadura de plata, "...con más trastos y ropas de casa".

Igualmente puede resultar ilustrativo que fuese durante un año 1788 mayordomo de la cofradía de San Antonio de Padua, sucediendo a su cuñado D. José Antonio Comesaña, dado que ésta congregaba a la élite social de la villa.

exiliados -los llamados refractarios- prodigaban en todos los rincones del reino donde habían tenido cobijo⁶; marchó, pues, ajeno a los constantes movimientos de tropas que sucediéndose en cortos períodos dejaron prácticamente desguarnecido el país, al confinamiento tierra adentro de todos los comerciantes galos asentados en las urbes costeras, a la muerte de convecinos que marcharan a participar en la contienda a la vez que otros buscaban eximirse por cualquier medio posible, etc.

Encuadrado en el Regimiento Provincial de Tuy⁷, embarcaba a comienzos de la primavera de 1793 en el puerto de Coruña con destino a la frontera de Vizcaya, participando en el avance del ejército occidental compuesto por 30.000 hombres, que al mando de D. Ventura Caro salió de Hendaya en abril y tras pasar el río Bidasoa llega en su empuje hasta la localidad francesa de Sare, desde donde Diego A. Rodríguez escribe la primera de las cartas que reproducimos. Después se traslada a la limítrofe villa de Vera, ya dentro de territorio navarro, para acabar replegándose a los arrabales de la ciudad de Pamplona (allí una epidemia diezmará su regimiento) y finalmente le llega la hora de la muerte en el Hospital Militar de Olite, hacia el sur, en el verano de 1794⁸.

Las piezas epistolares escritas por Diego A. Rodríguez pueden dividirse en dos bloques bien diferenciados a pesar del común trasfondo que se deriva de su condición militar, atendiendo no sólo a motivos cronológicos, sino también y, sobre todo, en función de la temática, o lo que es lo mismo, por las inquietudes que predominan en cada una de ellas.

Un primer grupo comprende dos misivas escritas entre 1778 y 1781 desde La Habana y Cádiz, durante su servicio como marinero en la armada; en ellas predominan los contenidos de índole más privada, aunque tampoco estarán ausentes las referencias a las condiciones de vida de los soldados españoles. El segundo se compone de cinco cartas redactadas entre marzo de 1793 y septiembre del año siguiente, desde que se incorpora al Regimiento de Tuy hasta las postimerías de su muerte en campaña contra los revolucionarios franceses en la frontera navarra; aquí se observa de una forma más equilibrada su doble preocupación: la que se deriva de los acontecimientos familiares y, sobre todo, la referida a su participación en las operaciones bélicas, tanto en lo relacionado con la situación de los milicianos, como aquella

6. En este sentido son muy expresivas las líneas que le dedica a esta cuestión el canónigo LÓPEZ FERREIRO, A., *Historia de la S.A.M. Catedral de Santiago*. Santiago, 1909, t. XI, pp. 72-77.

7. Sobre este cuerpo de milicias vid: MARTÍN SAPIA, J. y SÁNCHEZ ROCHA, J., *Milicias Provinciales de Tuy. Su creación*. En, *Tuy. Museo y Archivo Diocesano*, VI. Tui, 1992.

8. A los sufragios celebrados por su alma en la parroquial de Bouzas el 11 de agosto asistieron 15 eclesiásticos, inclusive los dos curas párrocos y 6 religiosos del convento de San Francisco de Vigo.

En su testamento autógrafo redactado durante su espera en la ciudad herculina, con fecha de marzo de 1793, deja como única y universal heredera a su esposa, recomendándole a su muerte "mejore" a alguna de sus sobrinas, especialmente a su ahijada Rosa.

parcela más íntima que deja traslucir sus reflexiones, sus sentimientos e incluso sus propias opiniones sobre la contienda en la que se ve inmerso.

Aunque no es nuestro objetivo el abordar una interpretación exhaustiva y profunda de todas aquellas cuestiones que se plasman en estas piezas episcopales de índole privada, por otra parte tan ricas en matices temáticos, sí cabe poner de relieve al menos las líneas maestras más evidentes que manan como hilo director en el conjunto de la correspondencia, desvelando las principales pautas ideológicas de un hombre del pueblo llano de finales del Siglo de las Luces, aunque, eso sí, contextualizadas en unas circunstancias existenciales extremas, lo que por otra parte les dota de un elevado grado de fiabilidad.

Lo primero que se destaca es una intensa y constante preocupación por las cuestiones cotidianas más comunes para cualquier paisano en el ocaso del Antiguo Régimen. Hay un tenaz seguimiento de la marcha de los acontecimientos familiares; petrucios, esposa y un amplio plantel de parientes directos son objeto de atención preferente, si bien la solidaridad vecinal también quedará plasmada. Por otro lado, de un modo paralelo, se observa un continuo interés por conocer el estado de los bienes patrimoniales y siendo necesario anima la defensa de los intereses económicos del matrimonio o del clan. Igualmente expresa su desconfianza hacia ciertas instituciones, como puede ser la administración de justicia local, a la que sólo se recurre, aunque con excesiva insistencia, cuando no se llega a conseguir un acuerdo amistoso y directo entre las partes en conflicto. En esencia, el individuo ocupa un espacio concreto, con unos determinados roles, dentro de la comunidad social y a la vez forma parte del engranaje productivo que responde a unos mecanismos estandarizados de la época.

En otro ámbito, siempre pone de manifiesto una profunda religiosidad, la cual se plasma, por un lado, en una intensa devoción mariana, que en sus distintas manifestaciones se revela como una eficaz intercesora ante la divinidad, lo mismo que otra pléyade de santos de implantación local. También se atestiguan las oraciones como un elemento ritual de gran valor para conseguir la protección del altísimo, cuyos designios están por encima de todo lo terrenal. Detrás de sus constantes referencias a las calamidades se esconde un atávico temor a la muerte casi onnipresente, sentida como un dogma de fe y ante la que hay que estar preparado. Tampoco falta una buena dosis de resignación cristiana, ya que sus desventuras no son más que un designio divino, debiéndose sobrellevar con paciencia, pues se entienden como una dura prueba a la que Dios le somete (la mortificación del cuerpo es un paso hacia la salvación del alma), y su fatal desenlace será consecuencia de los pecados cometidos, mostrando entonces un sincero arrepentimiento.

Se dedican muchos párrafos a narrar la dureza de las condiciones en que se desarrolla la vida de los milicianos en campaña, siempre sometidos a una severa disciplina, la cual nunca osa poner en evidencia; no hay reproches sino que se mantiene en un estado de constante resignación y sometimiento dentro de las rígidas estructuras sociopolíticas y militares de la época. Todo ello emana en parte de su tradicional concepción del catolicismo más ortodoxo. A nivel íntimo se revela como un hombre de acentuada sensibilidad, pues denosta los aspectos más crueles e ingratos de la guerra, mientras que mira con mucha comprensión a los paisanos de las tierras ocupadas, aunque no

puede evitar su animosidad hacia los combatientes asambleístas, a quienes considera sus verdaderos enemigos. Por encima de todo esto hay un profundo deseo de paz, que esconde detrás un enorme amor a la vida, entendiéndola como un bien supremo. Finalmente, jamás se cuestiona la validez de la guerra que le viene impuesta, cuya determinación queda siempre reservada a la sabia voluntad del Soberano, guiado eso sí por la mano de la divina providencia, y ante el cual se sentirá sobre todo su fiel vasallo.

TRANSCRIPCIÓN DE LAS PIEZAS EPISTOLARES

Acampamento de Sara, 8 de junio 93

Marta de mi estimación: me alegré el que ésta te alle en la más prefta. salud que yo para mi deseyo en comp. de padre y ermano, la mía es buena a Dios gracias. Tengo algún deseyo de mandarte las novedades de esta tierra que algún deseyo tendrás de saverlas, pero me asiste la pena de que los primeros de mayo te he escrito otra carta y asta aora no e tenido respuesta, lo atribuyo a que se perdiera, y ci la as resevido me abisarás, pues las novedades para mandárteles con distinción seria necesario dos pliegos de papel. Te alegrarás con algunas cosas en particular, pues que en lo generl. no puedo decírtelas. Saverás como nos aliamos acanpados quatro compañías que se llaman de alternación, una del Reximto. de Tuy, que es la nuestra, otra del Reximto. de Santo., otra de Orense, y otra de Mondoñedo, en el camino de Sara, una legua tierra adentro de Francia, entre los montes Pirineos, frente al Reyno de Navarra. De tres en tres días ymos aser descubierta tierra adentro otra legua, otro día de guardia a las avansadas, otro día de retén y egercicio quando el tiempo es bueno; si descansamos algún rato, ciempre vestidos, ni aun ay lugar a quitar los sapatos, y esto es el motibo para andar más llenos de miceria. El día primero de mayo emos dado una havansada y le ganamos un acanpmto. con 8 cañones y 4 biolentos, 20 carros de arrós y avichuelas, que tenían para su sustto., y algunos despojos; emos hido a este avance 6 mil hombres, murieron de los nuestros 7 y algunos eridos, de los franceses más de 400, allí los enterramos, fuera del ánima, como perros, y algunos pedasos andan por allí rodando. El día 8 del mismo mes emos dado otro avance 4 mil hombres, nos ganamos una villa, se llama Sn. Pedro, los de la Asamblea se escapn., le quitamos dos banderas que decían Viva la Livertad, eran muy ermosas, de seda, valian cada una más de 500rs., a los patrianos no les hicimos daño porque se abrasavan con nosotros y decían Viba España, y nos daban de vever cidra, porque aquí vino ay poco. El día 15 del propio mes emos dado otro avance 8 mil hombres y nos apoderamos de otra villa muy buena que se llama Aldaya, se gastó alguna pólbora, de los nuestros murió uno, de los franceses no se a sabido el número. Estamos estos días para dar otro avance a una villa que es fuertícima que se llama San Juan de Luz, estamos aguardando aquí más tropa porque a(n) concurrido muchos (a)samblehistas, y la villa está contraminado, lo savemos por un francés que se pasó a España. Dios nuestro Señor nos dé Vitoria y nos libre de un peligro. Estas villas que se van ganando a los patrianos se les toma la jura de que se sugeten a España, ellos dicen que si las tropas se retiran cada uno a su destino, después de retirados los españoles bienen los de la (a)samblea y con los patrianos que se pucieron a favor de España ay muchas discordia y

9. Se han seguido estas normas para la transcripción de los documentos:

1°. Se ha respetado la ortografía de la época.

2°. Las abreviaturas dificultosas han sido desarrolladas.

3°. Se han suprimido algunas mayúsculas arbitrarias de la época.

4°. Se ha utilizado una puntuación y acentuación indispensables conforme a criterios actuales.

LA GUERRA CONTRA LA REVOLUCIÓN FRANCESA

ay mucha mortandá entre ellos, Dios quiera ponerlos en paz. has otras potencias por sus fronteras le asen cruelísima guerra por lo que tenemos entendido; nosotros asta aora ymos a(n)dando bien, el Altícimo nos faboresca, es quién puede aserío. El no ponernos a nosotros de guarnición en estas villas es porque ay muchícimo(s) perros (a)samblehistas, y así nos procuran poner en seguro; según se dice, esto no puede durar mucho, el Todopoderoso ponga el mundo en paz, pues mucha gente anda arrastrada por el mundo, nadie la puede saver sino quién lo pasa; aquí lo que tenemos con abundancia es pólbora y bala, cada uno de nosotros siempre anda listo con 80 cartuchos, bastan para cargar, así no el comer, se pasan a veces dos días cin probar bocado, y abiendo alguna quexa sobre esto, responden qual es el soldado que no aguanta tres días cin probarlo; la libra de pan está a 18 qtos., el cuarto a 7 qtos., todo está muy caro por cauza de la mucha gente, en fin, la costumbre de pasar mal nos ase andar gordos. Me avisarás de las novedades por allá, si ay buenas florez, buenas fabas y buen tiempo, pues acá asta aora siempre estubo llobiendo, cayendo niebe; me eschriuirás cin perder correyo a Vera, y ponderas en el sobre eschrito Biscaya, villa de Yrún, a la Comp. de alternación de Tuy; en Yrún está nuestro Reximto. y de allí me la conducirán a donde estoy, y pra mejor, poner también villa de Vera, y mandarame las paxas, más falta me ase aora un ochabo que en otro tiempo un duro, que esto devía más bién salir de tí que de mí, pues aún puedes pajármelas, pues si yo no lo tubiera quando salí desá, no tenía remedio cinó enpeñarme a costa de lo de mis antepasados; no tienes que enojarte, pues la verdade se deve decir contra si mesmo. Nel paraje que me alio no tengo quién me faboresca, sino Dios, si por quasualidad llegar(e) junto algún señor conosido avisaré para que allá bagas las dilixs. de enbiarme algo, pues que así mis culpas tubieron la cauza de todo esto; arás las diligs. de pagar aquel resto a San Antonio, con los santos no ay chansas, pues yo con esas cuentas no... sino co(n) el favor de Dios es tubiera pajo. También te adevierto que procures con todo cuydado nuestras miagas porque mis ermanos no te noten si puede ser megor que ellos, es bueno perder dos para (a)ventaxar quatro e hirse acostrumbrando pues tu padre no te ha de durar ciempre. No quiero cansarte más; darás muchas memorias a mis hermans, a mis tías y a todos los que a ti más bién te paresca, las tuyas y las de padre y ermano las recibireys con aquel modo que buestro entendimiento puede desear. Quién deseya el veros con muchícima salud y aumentos es Diego Antonio Rodríguez, mi querida esposa María Rosa Comesaña.

Vera, y Enero 23 1794

Hermano amabilícimo: Recibi la tuya con fecha del día 7 del corrté., quedando enterado de lo que me noticias, y principalmte. el saver de tu salud, padre y María Rosa y demás familia; la mía es buena a Dios gracias. Y ací te doy las gracias por la prontitud con que aveis executado la promesa que ofrecí a la Virgen del Carmen¹⁰, y que el padre cura señor Dn. Marcos la uviese cantado, quedando agradecido por no querer llevar nada de su devida derechura ". Me he alegrado muchícimo de que ubiesedes pasado las pascuas con toda felicidad y alegría selebrando el grande misterio del santo Nacimto. de nuestro redentor Jesuchristo, que se hiso hombre para nuestro remedio. A lo que me dices de que teniades deseyo de que yo las pasare alegremente y no sería con mucho gusto por hallarme en el parage en que me allo; has de saver que a mi no se me da

10. La Virgen del Carmen gozaba de una gran devoción, sobre todo desde el Concilio de Trento, destacando en Galicia su condición de intercesora por las Animas del Purgatorio. En la comarca existían bastantes cofradías y también algunas capellanías bajo su advocación. En un sondeo de 35 testamentos de la época, aparece en un destacado primer lugar dentro de las dedicaciones de misas fúnebres, junto con las Ánimas y S. Pedro Glez. Telmo, patrón del obispado; por el contrario, las Angustias contaban con mucha menor popularidad.

11. El carácter religioso de la contienda y el respaldo del clero a la causa borbónica quedaron de manifiesto en numerosas ocasiones: en junio de 1793 el valido Godoy en nombre del rey, agradece y rechaza la oferta del cura de Moheche, D. Pedro Rivera y Pardo, quién se prestaba a servir sin sueldo como capellán particular de los ejércitos, pagando a su costa un sustituto en la parroquia, o de lo contrario contribuiría con 6 rs. diarios destinados a la subsistencia de los soldados hasta el final de la guerra.

JUAN MIGUEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

cuydado ni lo estraño tampoco porque todos los mas de los días festivos princips. ciempre me tocó estar de fatiga y al toque de la oración vino una orden de que fueren 20 hombres por compa. de refuerzo para la raya, diciendo que aquella noche era de broma y el enemigo podía hacer algún asalto, y me tocó el dir a mi y fuy muy contento a pasar lo áspero de la noche a donde tengo dicho; y éstos son veneficios grandes que el Señor me ase pues la asperesa mortefica la carne para que no se oponga contra el espíritu, y acá también las pasé felizes. También te agradezí el que ubieses echado mis suertes el 1 de año, tocándome la Virgen de los Remedios, Sn. Esteban, Sta. Anastasia y Prudencia, los que tengo en mi corazón, y entercedan con el Señor, nos dea salud para vernos. Quedé sentido de que mi cuñado Vicente no lograxe la escuela de Bouzas y que dexasen un vecino del lugar y se la dieseen a otro de afuera"; no dexo de conjuturar alguna cosa y los motibos por qué y lo que de un pobre nadie ase caso y no concideran que la pobresa con buenos deseyos es una grande riqueza y la riqueza con malos deseyos todo es una pura yniquedad, pues yo digo Viba la pobresa, que nuestro Capitán Jesuchristo nos la enseñó amar para que todos siguiésemos su camino y él a de volver por los suyos. Saverás que el día 21 del mes y año pasado nos agregaron a nuestro Reximto. y no dexamos de tener fatiga bastante, aunque sea tiempo de ynbierno; y frente a la villa de Yrún ciempre el francés está guerreando, y muere mucha genete de parte a parte; con el frio se emborrachan los frans. y con los fumazos avanzan como desesperados, ellos es verdad que ban muriendo muchos, pero los españoles también ban quedando en la demanda; estos días pasados mataron 4 boluntarios de Arajón que estaban de escucha dentro de Francia, les cortaron las cabezas y sus partes y los degaron quedar; no dexamos de tener alguna pena por que enferma mucha gente de tropa, en nuestra compañía ya se han muerto 9 y en las demás compañías ba andando lo mismo; Dios Ntro. señor lo remedie y ponga el mundo en paz y nos dea salud y felicidad para vernos, aunque esto por lo que vemos nos parece que corre largo. Agradesco las promesas que ofreció María Rosa y que sean quando eso fuere con secreto, con yntención de complir lo ofrecido; también estimé mucho la estampa de l(a) ymagen del Carn., ella me libre de un peligro malo y de un mal christiano; encargo (a) María Rosa que cin falta le diga a Calizto de Alcobre que su hijo está bueno y le manda muchas memorias, y a toda su gente que le escriviyó algunas cartas y nunca a tenido respuesta, y esto les poco amor que le tiene a su hijo, y que le eschriba, que tiene grande deseyo de saver si su padre a cogido buena anada, del todo es quanto puedo noticiarte. Escrivirme cin perder coreyo a la 4^a Comp. del Reximto. de Tuy, enterín quedo rogando al Criador nos conserve la vida; muchos abrazos, muchas memorias a esas señoras de mandayo, a mis hermanos y hermanas y a mis tías, a los señores curas y en particular el retorno de las que me enbiyó el padre cura Dn. Marcos, y a todos nuestros amigos, y a las tuyas, las del padre y María Rosa, a la medida de buestro deseyo. Quien te estima con todas veras y tus... es.

Diego Anto. Rodríguez (rubricado)

Mi estimado ermano Dn. Josef Anto. Comesaña

Pamplona, y Septiembre a 20 de 1794

Hermano de mi mayor estimación: Reciví tu muy amada carta, su fecha del día 5 del propio mes, alegrándome con suma alegría el saver de tu buena salud, padre y María Rosa, la mía no del todo buena, ay unas tres semanas me allo con un resfiado tan fuerte que no me dega sosegar, de manera que se me serró el pecho cin poder entendérceme palabra; estoy aciendo algunos remedios y me boy encontrando más alibiado; en fin, estoy

12. El boucense D. Andrés Fernández de la Rúa, fallecido en Lima en 1747, legó entre otras cosas, 1.000 rs. para fundar una escuela de primeras letras en su villa natal, bajo el patronato del Concejo, quien los invertiría en la compra y posterior arriendo de fincas. Como la herencia estuvo largo tiempo retenida, la escuela no comenzará a funcionar hasta 1790, nombrándose maestro en 1807 a D. José Ato. Comesaña, hermano político de Diego A. Rodríguez.

LA GUERRA CONTRA LA REVOLUCIÓN FRANCESA

obligado a conformarme con la voluntad de Dios, y abrasarme con todo lo que enbie, y al mismo tiempo obligado a darle ynfenitas gracias por tantos veneficios que me ase: E quedado enteramente obligado a darte las gracias por el buén contenido de tu contestación, pues me alientas en las persecuciones que me pueden suseder mientras ando en esta contienda de la guerra y tantos enemigos vicibles e ynbecibles asta que me vea libre de ellos no puedo contar victoria: As de saver que nos allamos alrededor y dentro de Panplona, nuestro Reximto. estamos en un lugar arrabal de dha. Panpa. en un citio sospechoso, repartido todo en abanzadas vigilando que no se asome el enemigo, pues todos los días nos estamos mirando y algunas veces saludando con pólbora y bala; ya por tres veces ninieron a reconocer y a tentar las fuerzas que ay y no pudieron lograr su yntento, bien entendido que no vino toda (la) fuerza enemiga que ay, esto se dexa conocer de que andan mirando por donde mejor puedan entrar, Dios nuestro Sr. les prive el acero que puedan tener y nos dea victoria contra ellos: No dexamos de tener algún recelo porque tenemos la disgracia de que toda la tropa enferma ya no cavén en los ospitales, de nuestro Reximto. más que la mitad están enfermos y muchos van quedando cin vida; y te digo con ciertesa que aunque los cuerpos fueran de fierro, pasando lo que por aquí se pasa, tenderían mudamto. quanto más ciendo de carne umana: Por esto mismo nos recelamos pues tenemos noticia (de que) vienen los enemigos (a) apoderarse de esta ciud. con gran número de gente: No tengo por aora más novedades particular que avisarte, me escrivirds cin perder correyo, que yo también aré lo mismo como ago con ésta, avisándome de alguna novedad buena que por esa tierra aya; aquí no tenemos otro consuelo sino adequirir novedades buenas, te aseguro (que) desde el Principal asta el más ynferior estamos clamando como las ánimas de Purgatorio que se acave esto, cinó que sea alguno que estea decesperado de vivir, y no ay que andar con cuentos, la vida es amable, y por esto mismo devemos clamar a Dios no(s) la concerve si es gusto suyo. Por aquí ay algunas noticias buenas y otras malas, algunos tienen apostas echas de que esto se acabará, luego otros dicen que el Rey de España es el que se enpeña con las más Potencias para que se acomode todo, otros dicen que en Frana. unos quieren acetar la paz y que otros no quieren y que en París todos quieren cer Magistrados y por esto mismo ay mucho gollutinaso¹³ y ací han acabando unos con otros; Dios les abra los ojos del alma para que con afectuosa boluntad amen la verdadera Religión y se ponga el mundo con una santa paz y nos dea salud para vernos: Encargo a María Rosa que a mi hermano Juan Chrisóstomo, si fuera como yo en persona, le dea muchas esprecciones, que he centido con el mayor centimto. de mis potencias la falta de su compañera y mi comadre María Lorenza, porque me acuerdo de algunos veneficios recevidos y de agradecimto. suplicaré al Altícimo que su alma se alave por toda una eternidad: Y en todo nos devemos confromar con su santa boluntad y devemos conciderar que por oras y minutos hemos caminando a toda priesa a la muerte como es la fé, que no ay cosa más cierta, el tiempo corre y no buelve, y ací devemos abrasarnos con ella comojesuchristo con la cruz, o dichocícima y afortunada el alma que la coja en buen estado, pues si logra esta felicidad no es morir sino vibir. Muchas memorias a esas señoras, que ci encuentro a su sobrino le diré lo que me encargan, si yo lo supiera que (es)taba en el Rexto. de Sama, yo lo tubiera conocido; también se las enbio a mis hermanas y cuñados y a todos, como ciempre las de padre y María Rosa como de quien los estima de corazón y deca verles, las tuyas como de un hermano que te estima con todas las veras, y puedes mandarme con satisfacción en lo que quieras

Diego Anto. Rodríguez (rubricado)
Hermano Dn. José Antonio Comesaña

13. El miliciano gallego hace referencia al período revolucionario denominado del "Terror", que se desarrolló bajo la iniciativa de los jacobinos entre junio de 1793 y diciembre del 1794, apoyados por las fuerzas de los Sans-cullotistes y de la Comuna de París. Más en concreto debe hacer alusión al golpe de estado de 9 Termidor que sentenció de muerte a Robespierre y a sus seguidores, abriendo paso a un gobierno moderado que se mantendrá hasta 1797, cuando se instaure el Directorio.

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo el dar a conocer, mediante la transcripción literal, y el contextualizar dentro de su época, una selección de cartas privadas, manuscritas por un miliciano gallego, un hombre del común, que luchó y murió en el frente de Navarra durante la guerra contra la Convención Republicana francesa (1793-94). Las epístolas, presentadas como pruebas en un pleito por su herencia, revelan las inquietudes más íntimas del autor en una situación vital límite, su preocupación por las cuestiones familiares y su participación en las operaciones bélicas. Sentimientos de profunda religiosidad y la resignación a los dictados de su soberano, se entrecruzan con una sensibilidad que le lleva a amar la vida y desear con anhelo la paz.

SUMMARY

This piece of work was writtenn with the purpose of presenting through literal transcription and context within its time, a slection of private letters, handwritten by aGalician mititiaman, an ordinary man who fought and died at the Navarra Front during the war against the French Republican Convention (1793-94). These epistles presented as evidence in a lawsuit for his inheritance, reveal he author's most intimate worries in a vital situation, his concern about family questions and his participatioon in the war. Deep religious fellings and an uncomplaining acceptance of the orders dictated by his sovereign, are mixed up with a sensitivity which makes him love life and wish peace.